

# DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 14 DE ENERO DE 1812.

San Hilario Obispo y Confesor. = Quarenta horas en la iglesia parroquial de san Martín.



Observ. meteorológicas de ayer.			Afec. astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 1 de la luna.
7 de la ...	3½ b. de 0.	29 p. 11 l.	Nordeste y R.	Salte el sol á las 7
12 de la ...	3 s. 0.	29 p. 11 l.	Nordeste y D.	y 14 m. y se pone
5 de la ...	2 s. 0.	29 p. 11 l.	Nordeste y D.	á las 4 y 46.

## EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 31 de diciembre de 1811.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de la Guerra,

Hemos decretado y decretamos lo que sigue;

ARTÍCULO I. »Se formará una compañía de zapadores de nuestra guardia, con la denominacion que expresa este artículo: su disciplina y gobierno interior dependerá del capitán general que tenga á su cargo la artillería de nuestra guardia.

ART. II. La fuerza de esta compañía constará de un capitán, un primer teniente, otro segundo, un sargento primero, quatro segundos, ocho cabos, veinte obreros, treinta zapadores primeros y quarenta segundos.

ART. III. Esta compañía recibirá de las compañías de zapadores y cuerpos de infantería de la línea los hombres que por su aptitud ó conocimiento de algun oficio sean á propósito para esta clase de servicio; y esta saca la determinarán órdenes especiales.

Los capitanes generales de nuestra guardia nos propondrán los individuos de los respectivos cuerpos de su mando que consideren acreedores á ser colocados en esta compañía.

ART. IV. La junta de administracion de esta compañía se compondrá del capitán que la mandé, uno de los tenientes y un sargento; y su

cuenta y razon se establecerá baxo el mismo pie que en los demas cuerpos de nuestra guardia.

ART. V. Los sueldos y masas de esta compañía serán los mismos que estan asignados á la compañía de artillería á pie de nuestra guardia, considerando al capitán como primero, los obreros como los artilleros de mixtos, y los zapadores primeros y segundos como los artilleros de iguales clases.

ART. VI. Los individuos elegidos para esta compañía entrarán á gozar de sus sueldos y masas respectivos desde 1.º de enero próximo.

ART. VII. Nuestros ministros de Hacienda y de la Guerra quedan encargados de la execucion de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

Por decreto de 31 de diciembre último S. M. se ha servido nombrar al capitán del real cuerpo de ingenieros D. Francisco de Gregorio capitán de la compañía de zapadores de la guardia real, creada por decreto del mismo dia; y al teniente primero de las compañías de zapadores del ejército D. Rafael Saez teniente primero de dicha compañía de la guardia real.

Por decreto de 1.º del corriente se ha servido S. M. nombrar al capitán del regimiento de granaderos de la guardia real D. Victor Roberto Maingarnaud mayor de infantería de línea; al capitán del regimiento de infantería Real Extrangero D. Juan Luis Francisco Hogard capitán del expresado regimiento de granaderos de la guardia real en reemplazo de D. Victor Roberto Maingarnaud; al capitán de infantería de línea D. Manuel de Campos y Rosal capitán de caballería de línea con agregacion al regimiento 3.º de cazadores á caballo; y á D. Antonio Perez, capitán que fue del regimiento de dragones de Lusitania, capitán de caballería de línea en clase de reformado, interin se le da destino.

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### REAL LOTERÍA.

En la extraccion de ayer salieron los números siguientes:

80, 11, 12, 81 y 36.

### AVISOS.

La beneficencia es sin duda una de las virtudes que deben caracterizar al hombre sensible, y el ejercerla derrama en el corazon amante de sus semejantes un bálsamo cuyos efectos arrebatan el alma. D. Josef Sabatier, profesor de lengua francesa de los caballeros pages de S. M., animado de estos sentimientos, y que hace 18 años ha sacrificado todos los instantes de su vida á la instruccion de la juventud en los primeros establecimientos, y en muchas casas distinguidas de esta capital, sabedor

de que muchos padres de familia no pueden por falta de medios cumplir con el deber sagrado de dar á sus hijos la instruccion que corresponde á su nacimiento , y que puede hacerles útiles á la patria , ofrece admitir gratis en su academia á 24 jóvenes que pertenezcan á padres decentes ; recibiendo dicho profesor la paga mas preciosa con el gusto diario que tendrá de hacer bien. Los caballeros que quieran contribuir á hacerle gozar de esta dulce satisfaccion irán á dexar sus nombres á la calle del Desengaño, entrando por la de Fuencarral, primer portal de la izquierda, núm. 1, quarto principal de la izquierda.

Si alguna persona quisiere vender la parte militar y médica de la Enciclopedia en castellano ó en frances, podrá acudir al portero de las oficinas del monte militar D. Rafael Peñáz , en la casa del consejo de la Guerra; plazuela de la Villa, quien tiene encargo de comprarla.

Un profesor de miniatura ofrece al público retratar por el honorario de 4 duros hasta 15 , con la calidad de que el retrato ha de valer doble cantidad de la que se satisfaga. Tambien dará lecciones de este arte á quien guste aprenderle. Darán razon en la tienda-lonja , carrera de san Gerónimo, esquina á la calle del Príncipe.

Feliciano Baquerizo desea saber el paradero de su madre María Beano, natural de la ciudad de Segovia; y si esta existiese acudiría á la plazuela de Anton Martín , casa núm. 12, quarto 3.º, encima de una barbería , donde la darán noticia de dicho su hijo.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende con la mayor equidad una casa en la calle de Zurita, entrando por la de santa Isabel, núm. 3, manz. 21, que pasa á la de Buenavista, sin mas carga que la de aposento y farol. Darán razon en la tienda que está en ella misma.

En la villa de Leganes y á voluntad de su dueño se vende ó cambia por una casa en esta corte una hacienda compuesta de varias tierras de pan llevar , bastantes retamares , y una huerta ; y en el referido pueblo casa de labor y para recreo, compuesta de habitacion alta y baxa, jardín, y un pedazo de huerta cercada con buenas tapias, y para el riego y cultivo su correspondiente pozo de noria y estanque, recien contruidos uno y otro. La persona que quiera tratar de ajuste, é instruirse mas por menor, acudiría en Madrid á D. Francisco Ledo, fabricante de chocolate en la calle de la Magdalena, frente á san Antonio de piedra.

Quien quisiere comprar una casa sita en Carabanchel de arriba y su calle titulada de Villaverde, señalada con el núm. 9, acuda en esta corte á la tienda sita en la calle ancha del Avepies , casa núm. 19, donde darán noticia del sugeto con quien se ha de tratar.

En la calle de Hortaleza, núm. 16, manz. 313, casa-tienda, esquina á la calle de san Pedro y san Pablo, se halla una partida de miel de superior calidad á 60 rs. la arroba y á 22 quartos la libra.

En la calle de Regueros, casa núm. 9, frente al campo santo de san Josef, se vende carbon de brezo de los montes de Toledo de buena calidad á 16 rs. la fanega.

En la calle de la Encomienda, tienda núm. 2, darán razon de un mostrador y anaquelería pintados al olio, propios para una tienda de aceite y vinagre, y las medidas de aceite, sal, aguardiente, vinagre y zafra, lo qual se vende junto ó separado con mucha equidad.

#### ALQUILERES.

En la calle de santa María del Arco, casa núm. 25, manz. 313, se alquila un taller con habitacion interior, y varios quartos exteriores é interiores, y guardillas, que atendiendo á las circunstancias del dia serán mui arreglados sus precios. Las llaves estan en casa de D. Manuel Blanco, administrador de dicha casa, que vive en la red de san Luis, núms. 18 y 19, quarto 2.º

#### TRASPASO.

En la calle del Soldado se traspasa una carbonería con todos sus enseres de romana, calderas &c., y como unas 250 arrobas de carbon menudo, lo qual se arreglará con la mayor equidad. Al sugeto á quien acomode entrar en ello, se le dará razon del dueño en la carbonería de la calle de las Beatas.

#### SIRVIENTES.

Un sugeto de buena conducta, de nacion aleman, que entiende los idiomas castellano y frances, y tiene personas que le abonen, uese colocarse en clase de ayuda de cámara, ó en su defecto servirá de coçhero, y si fuese necesario desempeñará á un mismo tiempo los dos destinos. Dirán razon en la calle de la Palma, casa núm. 22, frente á una tienda, antes de llegar al almacen de la paja.

Joaquin Benito Garcia, de edad de 30 años, pretende servir en clase de coçhero ó mozo de caballos dentro ó fuera de Madrid: tiene personas que abonarán su conducta. Vive en la calle de la Estrella, núm. 5, quarto 2.º interior.

#### NODRIZAS.

Juliana de Anós, de edad de 28 años, solicita criar dentro ó fuera de su casa: tiene leche de 2 meses, y personas que abonen su conducta. Vive calle de san Blas, entrando en la de san Pedro por la de Atocha, primera puerta.

Magdalena Carral, de estado viuda, que vive calle de la Comadré, núm. 33, quarto 2.º, casa de la Higuera, se halla con leche de 8 meses, y pretende una cria en casa de los padres: tiene personas que abonen su conducta.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia en 5 actos titulada Rei valiente y justiciero, y Rico hombre de Alcalá; y el sainete los Criados embusteros. Actores en la comedia: señoras María García, Torres y Baus: señores Maiquez, Caprara, Aveçilla, Suarez, Casanova, Contador, Fabiani y Justo Mas.

Nota. En el de la Cruz no hai funcion. Mañana se representará la comedia en 3 actos titulada Luis xiv el Grande, seguirá una tonadilla, y se dará fin con un buen sainete.

CON REAL PRIVILEGIO.